

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS REALIZADAS ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 Y EL 30 DE AGOSTO DEL 2016, QUE PRESENTA EL DIPUTADO FEDERAL POR EL SEXTO DISTRITO ELECTORAL DE SAN LUIS POTOSÍ, FRANCISCO XAVIER NAVA PALACIOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.

INTRODUCCIÓN.

Ante todos ustedes, a quienes me honro en representar, dando las gracias al legado vivo que Salvador Nava Martínez imprimió en el espíritu potosino: dignidad, lucha y esperanza que se vieron reflejadas en un San Luis y un país más ciudadano y democrático, por lo que refrendo el compromiso asumido de rendir cuentas y transparentar el trabajo legislativo que realizo como Diputado Federal por la LXIII Legislatura, presento Informe de Actividades como sigue:

TRABAJO EN COMISIONES

Comisión de Agua Potable y Saneamiento. (Secretario)

Una de mis prioridades fue la de formar parte de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados con la conciencia de que nuestro estado requiere de una atención urgente y extraordinaria en esta materia.

Sin importar colores, hemos defendido enérgicamente los presupuestos que corresponden a los organismos operadores de agua potable en cada municipio, tanto en nuestro estado como en las distintas entidades federativas, exigiendo respetuosamente a las autoridades federales la aplicación conforme a la Ley de cada peso destinado a este fin.

Hemos consignado al trabajo dentro de esta Comisión, decenas de horas, haciendo presencia en múltiples foros y encuentros con representantes de los distintos sectores: público, académico, de la sociedad civil organizada e industrial, quienes han demostrado interés en conformar una nueva Ley General de Aguas; donde nuestra postura siempre ha sido la de no privatizar el servicio público de suministro y la de no permitir la contaminación de las aguas del subsuelo por fracking.

Nos hemos opuesto también a que el manejo y explotación de los principales ríos del país queden a cargo de grandes empresas constructoras como en el caso del proyecto Monterrey.

Durante este año establecimos una importante relación con la Comisión Nacional del Agua para encontrar esquemas de beneficio para San Luis Potosí, así mismo hemos

trabajado diversos temas con la Comisión Estatal del Agua y con diversas organizaciones de usuarios, particularmente con la Unión de Usuarios de la Zona Industrial para promover la ejecución de obras y proyectos de alto impacto en materia hidráulica.

Comisión de Ciencia y Tecnología. (Integrante)

Como integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología quiero resaltar el trabajo realizado para asegurar que los investigadores contratados por el sector público en las áreas científicas, tecnológicas y de innovación pudieran crear sus propias empresas y así desarrollar un sector fundamental para nuestro país.

Adicionalmente, logramos evitar que se recortaran 900 millones de pesos al sector de ciencia y tecnología, de los cuales 100 millones fueron destinados a becas de posgrado en el presupuesto federal de educación. Hicimos un gran frente común para poder combatir esa intención y lo logramos. El fortalecimiento y el incentivo a la educación en todos los niveles es siempre una gran prioridad.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción. (Integrante)

Como integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y del Caucus Legislativo Anticorrupción, posicionamos a nuestro grupo parlamentario en los debates nacionales de la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción.

Logramos aprobar la Ley Federal de Transparencia que dotará de mayores herramientas a la ciudadanía para transparentar la gestión gubernamental y con la que la sociedad podrá conocer el destino del dinero público y la participación de todas las personas físicas y morales que reciban recursos públicos.

Apoyamos desde su origen y hasta su aprobación, las “siete leyes” que conforman en esta primera etapa al Sistema Nacional Anticorrupción y tomamos como propia la iniciativa ciudadana de la Ley3de3, el ejercicio de participación cívica más importante de los últimos tiempos.

En conjunto con mis compañeros del Grupo Parlamentario del PRD propusimos iniciativas para eliminar las ominosas pensiones vitalicias a los ex Presidentes de la República y acabar con el esquema de prebendas y privilegios existentes en la política. Mucho dinero público para unos cuantos y muy poco para la mayoría!

En congruencia, decidí desde el inicio de la legislatura, declinar a la prestación del seguro privado de gastos médicos mayores que ofrece la Cámara de Diputados. Esto no resuelve la problemática en la falta de recursos para atender las tareas

prioritarias, pero refleja un compromiso por optimizar, desde el sector público, el dinero de todas y todos los mexicanos.

Buscando garantizar los derechos de todas y todos los ciudadanos a participar en los procesos electorales, nos hemos sumado y lo seguiremos haciendo, ahora con más fuerza, a diversas iniciativas para garantizar que sean los mínimos requisitos los que apliquen a las candidaturas independientes y no se les intente bloquear para participar.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES PRESENTADAS.

En el trabajo Legislativo presenté las siguientes 24 iniciativas, 4 de ellas como proponente y 20 que suscribí en conjunto con otros diputados.

I. Iniciativas como proponente

INICIATIVA	SINOPSIS
Proyecto de decreto que reforma los artículos 3º, 77 Bis 1, 77 Bis 3 y 77 Bis 7 de la Ley General de Salud.	Precisar que es materia de salubridad la atención médica a personas migrantes que se encuentren en territorio nacional independiente de su situación migratoria. Establecer el derecho de las persona migrantes residentes o en tránsito, sin importar su condición migratoria a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud y requerir las identificaciones oficiales emitidas por el gobierno del país de origen en el caso de personas migrantes de nacionalidad distinta a la mexicana, para gozar de los beneficios.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Establecer como responsabilidad del Estado garantizar la atención, seguridad y restitución de derechos a las víctimas de desplazamiento interno forzado de grupos o de personas forzadas u obligadas a escapar o huir de su lugar de residencia, para evitar conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, violaciones de los derechos humanos o catástrofes provocadas por el ser humano.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población y de la Ley General de Víctimas.	Incorporar mecanismos de protección y atención a las víctimas de desplazamiento interno forzado, con el objeto de resarcir los daños sufridos por las personas a partir de dicha condición.
Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y se expide la Ley General para el Control de la Cannabis.	Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de prevenir y evitar el uso de cannabis por menores de edad, excepto cuando sea prescrito por el médico tratante, para los fines autorizados por la Secretaría de Salud y bajo su responsabilidad y cuidado; proteger la salud de terceros y procurar la reducción de daños de las y los consumidores de cannabis; garantizar el acceso universal a servicios de

	<p>tratamiento con calidad y equidad a aquellas personas con consumo problemático de cannabis que de manera libre y sin presiones decidan dejar de consumirla; permitir la producción y uso de cannabis para usos médicos y terapéuticos para tratar algunas enfermedades, aliviar determinados síntomas, así como con fines compasivos o paliativos; establecer las bases para el cultivo, transportación, la producción, empaquetado, etiquetado, distribución, comercialización, venta y uso de la cannabis y sus productos; y prohibir la promoción, la publicidad y patrocinio de productos de cannabis, así como el patrocinio de eventos y artículos con fines de promocionar dichos productos.</p>
--	--

II. Iniciativas suscritas

Proyecto de decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Proyecto de decreto que expide la Ley de Retiro para los Ex-Presidentes de los Estados Unidos Mexicanos.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.
Proyecto de decreto que reforma los artículos 1º, 3º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos.
Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.
Proyecto de decreto que reforma los artículos 237 y 245 de la Ley General de Salud
Proyecto de decreto que reforma los artículos 5º y 70 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
Proyecto de decreto que expide la Ley para Prevenir el Desperdicio de Alimentos.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal
Proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Proyecto de decreto que expide la Ley Reglamentaria del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de propaganda gubernamental y comunicación social.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal
Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Así mismo, presenté 4 Puntos de Acuerdo, 2 de ellos como proponente y 2 como adherente.

I. Punto de acuerdo como proponente.

PROPOSICIÓN	SINOPSIS
Punto de Acuerdo por el que se solicita a la CONAGUA, respete el monto de los recursos aprobados por esta Soberanía en el PEF 2016, para los programas de agua potable y saneamiento que ejecutan las Entidades Federativas	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LXIII Legislatura exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal por conducto de la Comisión Nacional del Agua a respetar en forma íntegra los montos aprobados por la Cámara de Diputados para los programas federalizados de agua potable y saneamiento que ejecutan en forma directa las entidades federativas y que están establecidos en el Anexo 31 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016 mismo que fue publicado con fecha de 27 noviembre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación.
Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a fin de reconocer la labor de los defensores de Derechos Humanos y garantizar su seguridad.	ÚNICO. Que el presidente de la República reconozca la invaluable labor de los defensores de derechos humanos en México, ya que su trabajo contribuye al fortalecimiento del estado de derecho y la democracia. Particularmente valora las aportaciones de las organizaciones de derechos humanos que representan a víctimas de violaciones graves de derechos humanos y personas en situación de vulnerabilidad, quienes tienen derecho a la reparación sin condicionantes

I. Puntos de acuerdos suscritos.

PROPOSICIÓN
Punto de acuerdo por el que se crea la Comisión Especial UNGASS 2016.
Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de seguimiento a la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y al destino de los bienes del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México.

REUNIONES DE TRABAJO INTERPARLAMENTARIAS.

En lo referente a Diplomacia parlamentaria, he tenido la oportunidad de representar al Congreso Mexicano en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño como miembro de la Comisión de Derechos Humanos y Justicia celebrada en la Ciudad de San Salvador, El Salvador, los días 19 y 20 de agosto de 2016 con el objetivo de:

- a) Participar como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias. Esta Comisión tiene por objetivo estudiar y analizar todo lo relativo a la promoción, resguardo, protección y defensa de los derechos fundamentales de las personas y su desarrollo integral, consagrados universalmente.
- b) Participar de la discusión, análisis y aprobación en su caso, de los proyectos de:

1.- Ley marco contra la trata y tráfico de personas que brinde un adecuado modelo jurídico multinacional aceptado por los países miembros, que fortalezca y garantice la aplicación correcta de la justicia y sancione severamente este delito en un ambiente de cooperación que respete la autonomía y las condiciones particulares de cada estado miembro.

2.- Ley Marco sobre la protección de los defensores de los Derechos Humanos, que incorpore criterios similares de protección regional a los defensores de los derechos humanos.

3.- De igual manera se buscó incidir en el análisis de la situación actual que guardan los **mecanismos para garantizar la libertad de expresión** en los 33 países que conforman la región de América Latina y el Caribe, donde en muchas ocasiones la libertad de expresión es un derecho que se violenta constantemente.

COORDINACIÓN LEGISLATIVA EN COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GPPDR

Durante el tiempo que fuimos los responsables de los trabajos de Comunicación Social del GPPDR, nuestro compromiso fue promover la diversidad de ideas, por lo que producimos los siguientes materiales con el fin de destacar el trabajo de nuestros legisladores.

- 641 Boletines.
- 483 Versiones estenográficas
- 18 Comunicados
- 10,000 Fotografías de Sesiones, Comisiones y Comparecencias
- 5,000 Horas de video
- 5,000 entrevistas
- Diverso materiales gráficos y pagina WEB

GESTIONES AL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL

Apoyamos, como fue nuestro compromiso a la **administración capitalina** con el direccionamiento de **22.5 millones de pesos** para que fueran **invertidos en vialidades, infraestructura deportiva y proyectos culturales** durante este año 2016.

También **apoyamos** mediante gestiones con las autoridades federales el apoyo a varios **municipios** del estado entre los que destacan: **Tanlajás, Tierra Nueva y San Martín Chalchicuautla**, con **recursos adicionales** para **proyectos hidráulicos** por **casi 5 millones de pesos**.

Y Con el objeto de dotar a la zona metropolitana de nuestra capital, de mayor y mejor infraestructura hidráulica, **gestionamos** ante la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** recursos extraordinarios por un monto de **casi 55 millones de pesos**, los cuales aunados a recursos federales y otras aportaciones del Gobierno del Estado, podrán dar vida al **nuevo colector pluvial del boulevard del Río Santiago**, beneficiando a **miles de potosinas y potosinos** que ven afectada su vida por las constantes inundaciones, mejorando la movilidad urbana y el tránsito de mercancías, haciendo más competitiva a la zona metropolitana.

Casa de Gestión.

Reconociendo las enormes necesidades de las familias que habitan en nuestra ciudad, pudimos establecer un gran puente de trabajo permanente entre la Fuerza Ciudadana potosina y nuestras labores a través de la Casa de Enlace que establecimos en el VI distrito electoral federal. Hemos tenido contacto directo con nuestros representados a través de decenas de visitas domiciliarias y reuniones con vecinos, atendiendo centenas de peticiones y logrando hasta el momento un gran porcentaje de satisfacción de las gestiones realizadas, ya sea ante dependencias federales o áreas y direcciones de los gobiernos estatal y municipal.

Durante el **periodo de agosto de 2015** a la fecha, hemos **entregado apoyos** para beneficiar a distintas familias y personas con necesidades apremiantes, tales como: problemas de **salud, gastos alimenticios**, apoyos para **transporte**, fomento para el desarrollo de la **educación** y el **deporte, reforestación** de áreas verdes, mejoramiento de fachadas y otras **actividades recreativas y culturales** de las colonias de la capital.

A petición de vecinos de nuestro distrito también **realizamos la donación de aparatos médicos** beneficiando a más de **200 familias**, el **apoyo** para la **construcción de estufas ecológicas** en diversas comunidades, **asesoría y apoyo** para la constitución de **asociaciones civiles** conformadas por jóvenes para que puedan empezar a crecer como profesionistas y acceder a un mejor futuro. También nos hemos enfocado en el **otorgamiento**, a través de concursos y dinámicas participativas, de tabletas para **fortalecer las capacidades de aprendizaje** de niños y jóvenes.

También realizamos **una donación de equipos médicos al Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto”** para que esos aparatos ortopédicos pudieran ser utilizados por los pacientes que son atendidos diariamente en esa institución de salud pública y que merece todo nuestro apoyo. Lo mismos hicimos con el DIF Municipal de la Capital, aportando en la medida de nuestras posibilidades.

APOYOS A LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA.

Un proyecto aparte, del cual me siento muy orgulloso y solo haré una breve mención, es la **creación**, en febrero de **2016**, de la **Fundación Salvador Nava por la Educación A.C.** la cual se ha convertido en una plataforma importantísima para que decenas de niños y jóvenes potosinos puedan ser estimulados para avanzar en su **preparación académica**. Como lo prometimos en campaña, he aportado a la Fundación el **75% de mi dieta mensual** logrando juntar hasta el momento la cantidad de **825,000 pesos**, los cuales que han servido íntegramente para el otorgamiento de las **becas Salvador Nava Martínez, Manuel Nava Martínez y Doctores Nava Martínez**, mismas que han beneficiado a **165 potosinas y potosinos** que harán la diferencia para bien en el futuro inmediato de San Luis Potosí.

Hasta aquí lo que hemos realizado en este primer año de trabajo legislativo

Palacio Legislativo de San Lázaro, Cámara de Diputados LXIII Legislatura a los 18 días del mes de Noviembre del 2016.

ATENTAMENTE

FRANCISCO XAVIER NAVA PALACIOS